



**Trabajadores Extranjeros No Inmigrantes  
Licencias de pesticidas y Números de Seguro Social**

22 de octubre de 2020

Debido a la pandemia de COVID-19, las instalaciones federales, incluyendo las oficinas del Seguro Social pueden estar cerradas o tener un horario limitado. El Departamento de Agricultura de Oregon (ODA) tiene conocimiento de las demoras en la emisión de los Números de Seguro Social (o su equivalente) a algunos trabajadores extranjeros no inmigrantes, como los trabajadores agrícolas temporales (H-2A)<sup>1</sup>. Se requiere un Número de Seguro Social (o equivalente) como parte de la solicitud para la mayoría de las licencias de pesticidas. Sin embargo, para garantizar que esta demora no afecte ciertas actividades laborales críticas relacionadas con pesticidas que requieren una licencia de aplicador de Oregon, el ODA está implementando la siguiente medida provisional durante la pandemia de COVID-19.

**Nueva Medida Provisional Temporal Durante la Pandemia COVID-19**

Para aquellos afectados por la demora descrita anteriormente y como medida provisional, en lugar de un Número de Seguro Social (SSN) o Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN)<sup>2</sup>, el ODA aceptará una de las siguientes declaraciones escritas:

- Una declaración escrita del solicitante de la licencia que explique por qué no tiene un SSN o ITIN.
- Si el solicitante no puede proporcionar la esta declaración, su empleador puede proporcionarla en su nombre.

No se procesará una solicitud sin una declaración escrita, SSN o ITIN. Cuando reciba su SSN o ITIN, debe enviar el número al ODA.

**Requisitos Existentes (sin cambios)**

Debido a las leyes federales y estatales, si tiene un Número de Seguro Social, debe proporcionar esta información en el formulario de solicitud de licencia de pesticidas, cuando se le solicite. Si no califica para un SSN y tiene un ITIN en su lugar, debe proporcionar este número en el formulario de solicitud de licencia de pesticidas. En ambas situaciones, no se aceptará una declaración escrita.

Para obtener información adicional, por favor comuníquese con el Programa de Pesticidas del ODA:

Colton Bond  
Especialista en Registro y Licencias de Pesticidas  
[cbond@oda.state.or.us](mailto:cbond@oda.state.or.us)  
Tel: 503-986-6485

Rose Kachadoorian  
Gerente del Programa de Pesticidas  
[rkachadoorian@oda.state.or.us](mailto:rkachadoorian@oda.state.or.us)  
Tel: 503-986-4651

<sup>1</sup><https://www.dol.gov/agencies/eta/foreign-labor/programs/h-2a>

<sup>2</sup><https://www.irs.gov/individuals/international-taxpayers/foreign-agricultural-workers>